

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
	ACTA DE RECIBO FINAL	Pág. 1 de 5

Fecha:	11	DE	MARZO	DE	2019
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		CONVENIO	X
Contrato y/o convenio número:	2113	de	09/11/2017
Objeto del Contrato : "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ALVARADO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA".			
Interventor (si fuere el caso):	N/A		
Supervisor:	EMBER ANDRES FARAH CORTES		
Cooperante:	ALCALDIA MUNICIPAL ALVARADO. R.L. PABLO EMILIO LOPEZ TRUJILLO.		
Valor inicial del CONVENIO:	MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$1.840.555.971.61) M/CTE.		
Valor Adicional	-		
Valor total del CONVENIO:	MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$1.840.555.971.61) M/CTE.		
Duración Inicial del Contrato: TRECIENTOS TREINTA(330) DÍAS CALENDARIO			
Adición en plazo:			
Duración total del Contrato: TRECIENTOS TREINTA(330) DÍAS CALENDARIO			
CDP Inicial:	4292 DEL 09/10/2017		
RP Inicial:	9956 DEL 15/11/2017		
Fecha legalización:	30 DE NOVIEMBRE DE 2017		
Fecha acta de inicio:	04 DE DICIEMBRE DE 2017		
Fecha Acta de Suspensión No 1:	12 DE OCTUBRE DE 218		
Fecha Acta De Reinicio No 1:	13 DE DICIEMBRE DE 2018		
Fecha De Terminación inicial:	29 DE OCTUBRE DE 2018		
Fecha De Terminación actualizada:	29 DE DICIEMBRE DE 2018		

Nota

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
	ACTA DE RECIBO FINAL	Pág. 2 de 5

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y **ALVARADO**, se celebró el Convenio No. **2113 de 09 de Noviembre de 2017**, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ALVARADO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”**. Por un valor de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$1.840.555.971.61) M/CTE. MCTE IVA INCLUIDO y un plazo de TRECIENTOS TREINTA (330) DÍAS CALENDARIO

1. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y se reciben a satisfacción por la Secretaria de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima, teniendo en cuenta que el Municipio de Alvarado suscribió el convenio Interadministrativo No. 2113 del 09 de Noviembre de 2017, cuyo objeto es: **Objeto del Contrato : “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ALVARADO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”**. Y teniendo en cuenta el ACTA DE RECIBO FINAL de cantidades del contrato derivado de obra N° 05 de 2019 y EL INFORME FINAL DE OBRA, de esta misma fecha, donde consta que fue realizada y recibida a entera satisfacción por parte de la interventoría y la supervisión del Municipio, realizada esta última por el Secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de ALVARADO.
2. Que el Registro Presupuestal No.9956 fue expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto de la Gobernación del Tolima, el 15 De Noviembre De 2017, el convenio fue suscrito por las partes el 09 De Noviembre De 2017, se constituyeron y aprobaron las garantías, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, el día 30 De Noviembre De 2017.
3. Que mediante minuta del convenio se designó al Arquitecto EMBER ANDRES FARAH CORTES, como supervisor del convenio N° 2113 / 2017.
4. Que de acuerdo con las condiciones generales del convenio interadministrativo, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el **04 De Diciembre De 2017**, quedando como fecha de terminación el **29 De Octubre De 2018**.
5. *“De acuerdo a la Cláusula Segunda del Contrato Obligaciones del Municipio se adelantó el proceso de selección del contratista a realizar la obra como lo establece la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, conforme al estatuto general de contratación pública, de igual manera el contrato de Obra. De lo anterior se derivó el siguiente contrato.*

Me

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
	ACTA DE RECIBO FINAL	Pág. 3 de 5

- Contrato de Obra 05 de 2017, Cuyo objeto es ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA. Contratista UNION TEMPORAL mEGA PARQUE 2018.

“Una vez perfeccionados estos contratos se procedió a realizar una reunión en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura y Hábitat, donde se contó con la presencia de los Representantes Legales y personal profesional del Contratista, donde nos presentan un Informe de cantidades de materiales y comparativo entre especificaciones presupuestadas y proyectadas, para la ejecución de LA REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ALVARADO. Según el cronograma de actividades presentado y ajustado, están terminadas y entregadas la totalidad de las obras el 29 de Diciembre del 2018.

6. Que mediante la presente acta de recibo de Fecha 11 de Marzo de 2019, cuyo objetivo era tratar el tema correspondiente “Recibo final de la ejecución del convenio 2113 ADECUACION PARQUE PRINCIPAL DEL municipio de ALVARADO. Reunión realizada en el 3 piso de la Gobernación del Tolima, cuyos asistentes fueron: **Miguel Andrés Capera Hernández, Ember Andrés Farah Cortes, Pablo Emilio Lopez Trujillo.**
7. Que mediante Actas de entrega y recibo a satisfacción de los contratos. A conformidad con las actividades a desarrollar y la calidad de los materiales como los tiempos.
8. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Arquitecto **EMBER ANDRES FARAH CORTES**, por el Director de Hábitat Arquitecto **JUAN FEIPE BONILLA**, y el Municipio de ALVARADO, representado por El Alcalde **PABLO EMILIO LOPEZ TRUJILLO**, quien a su vez como ejecutor, recibió las obras objeto del contrato derivado del convenio, mediante acta de recibo final del contrato de obra N° 05 DE 2017.
9. Que el Cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, según verificación realizada por la supervisión.

DAZ

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
	ACTA DE RECIBO FINAL	Pág. 4 de 5

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO (APORTE DEL DEPARTAMENTO)

Balance General del Convenio		Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 1.590.555.971,61	Primer desembolso anticipado	999	26/02/2018	\$ 795.277.985,80
Valor Adiciones	\$ 0	Acta Parcial No.2	16666	15/11/2018	\$ 397.638.992,91
		Acta Parcial No.2	16669	15/11/2018	\$ 238.583.395,73
Valor Total del Contrato	\$ 1.590. 555.971,61				
Valor pagado	\$ 1.431.500.374,44				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 159.055.597,17	Acta Final			
Valor total ejecutado	\$ 1.590. 555.971,61	TOTAL PAGOS REALIZADOS			\$ 1.431.500.374,44
Valor saldo por ejecutar	\$ 0,00				

PAGOS REALIZADOS AL COOPERANTE			
CONCEPTO (Anticipos, Actas, Pagos)	COMPROMISO DE PAGO	FECHA	VALOR
DESEMBOLSO 50%	Cancelada mediante	26/02/2018	\$ 795.277.985,80
DESEMBOLSO 40%	Cancelada mediante	17/11/2018	\$ 397.638.992,91
ACTA LIQUIDACIÓN 10% (Pendiente de Pago)	Pendiente de pago Según /Clausula 7ª: Forma de desembolso,		\$ 159.055.597,17
TOTAL PAGOS			\$ 1.590. 555.971,61

Queda pendiente el último desembolso, por valor de: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES. CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. .(\$ 159.055.597,17) M/ CTE del Aporte del Departamento, el cual corresponde a la valor total de convenio interadministrativo N° 2113 de 2017 ejecutado, según lo ofertado por el proponente al cual le fue adjudicado. Se puede evidenciar de igual manera, que se dio cumplimiento a los desembolsos por parte del Departamento del Tolima, según la cláusula séptima – Forma de Desembolso del convenio, quedando pendiente por desembolsar un 10%, conforme al balance financiero final.

Se suscriban las Pólizas de Cumplimiento, Buen manejo y correcta inversión del Pago anticipado, – Garantías, del convenio en mención.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
	ACTA DE RECIBO FINAL	Pág. 5 de 5

SUSCRIBEN

- Dar por Terminado el Convenio No. 2113 del 09 de Noviembre de 2017, suscrito entre el Departamento del Tolima y el **MUNICIPIO DE ALVARADO** – Tolima, cuyo objeto es. “**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ALVARADO PARA EL PROYECTO DENOMINADO “ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA”.**”
- No obstante haberse recibido a satisfacción la obra objeto del Convenio, de acuerdo al control Técnico, Administrativo y financiero. el Cooperante no queda exonerado del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía de estabilidad de la obra constituida por el cooperante.
- Por lo anterior el Cooperante se declara a PAZ Y SALVO por todo concepto.
- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del presente Convenio interadministrativo, se deja la constancia de la obligatoriedad de ampliar y/o constituir garantías según, compromiso contractual.
- Que el COOPERANTE aportó Certificado de PAZ Y SALVOS de aportes PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de fecha Diciembre DE 2017.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

PABLO EMILIO LOPEZ TRUJILLO

Representante Legal
Alcalde Municipal de Alvarado

ARQ. JUAN FELIPE BONILLA

Director de Habitat

ARQ. EMBER ANDRES FARAH CORTES

Supervisor

Proyecto: Ember Farah - Supervisor

Reviso: Daniela León – Abogada SIH